



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

1

2

SESIÓN ORDINARIA 102-2025

3

ACTA N° 102

4 Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio
5 Secretaría del Concejo Municipal, Distrito San Isidro, el día veintinueve de diciembre
6 del dos mil veinticinco, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las
7 dieciocho horas con un minuto. -----

8

9 **MIEMBROS PRESENTES:** Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena
10 Rodríguez, Vicepresidente Municipal, Marvin Arias Retana, Runny Monge Zúñiga,
11 Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anais Barrantes Mora, Wilberth
12 Ureña Bonilla, Carlos Zúñiga Montero, **Regidores Propietarios.** -----

13

14 Luz María Godínez Méndez, Weslyn Dahianna Mena Ríos, María Alejandra Arias Calvo,
15 José Francisco Calderón Fernández, Álvaro Navarro Navarro, Henry Alberto Mora
16 Espinoza, Carlos Andrés Mora Navarro, **Regidores Suplentes.** -----

17

18 Grethel Campos Jiménez, Ronny Cruz Hidalgo, Ivannia Navarro Elizondo, Luis
19 Fernando Rojas Mena, Marvin Corrales Mora, Ronald Araya Ureña, José Antonio
20 Quesada Rangel, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Matilde
21 Vargas Morales, Francisco Valverde Valverde, **Síndicos Propietarios.** -----

22

23 Erick Gerardo Arce Acuña, María de los Ángeles Rodríguez Segura, Zobeida
24 Fernández Mora (propietaria), Rosa Emileth Delgado Naranjo, Karolin Pérez Ugalde,
25 Roxinia Pérez Rojas, **Síndicos Suplentes.** -----

26

27 Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria
28 Municipal a.i, Marcia Valverde Acuña, Técnico municipal, Sheyla Barquero Torres,
29 Asesora Concejo Municipal. -----

30 **MIEMBROS AUSENTES:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 2 de 41

1 Nora Alvarado Roquett, Andrés Vega Solís, **Regidores Suplentes**, Nelson Cerdas
2 Mora, **Síndicos Propietarios**, Rita Valverde Martínez, Yesenia Umaña Piedra, Betsy
3 Dayana Elizondo Castillo, Rosibel Cordero Valverde, Pablo Céspedes Jiménez,
4 **Síndicos suplentes.** -----

5
6 La presidente municipal expresa un saludo muy cariñoso al compañero Runny Monge
7 Zúñiga, por la muerte de su papá, de verdad, lo sentimos muchísimo, don Ignacio
8 Monge Montoya y quería solicitarles que por favor, en su memoria como un saludo de
9 respeto un minuto de silencio.-----

ORDEN DEL DÍA

- 12 I. Apertura y comprobación del cuórum
- 13 II. Aprobación del Acta Ordinaria N 100-2025
- 14 III. Correspondencia
- 15 IV. Atención a los señores Ronald Eduardo Fallas Sánchez, Master José Manuel
16 Alvares Cruz, Alejandro Salas Calderón, Luis Alfredo Arce, Víctor Cordero Portugués
17 Asunto: Implementación de Sistema Integral de Gestión, Administración, Operación,
18 Tratamiento e Industrialización de Residuos Sólidos, Basura, Emisiones
19 Contaminantes y Lodos en General” y “Ejes Tecnológicos e Innovación”.
- 20 V. Informe de la Alcaldía Municipal
- 21 VI. Asuntos de la Presidencia
 - 22 a) Dictámenes
 - 23 b) Mociones
- 24 VII. Cierre de la Sesión

ARTÍCULO I.

27 **Apertura y comprobación del cuórum.**-----

28 Se cuenta con 9 regidores presentes. -----

ARTICULO II.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 3 de 41

1 **Aprobación del Acta Ordinaria N 100-2025.**-----
2 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores
3 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 100-
4 2025, errores de forma; no de fondo.-----

5 **ACUERDO 01:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
6 somete a votación de los señores concejales el contenido de la sesión ordinaria 100-2025,
7 la cual se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Wilberth Ureña
8 Bonilla.-----

9
10 **ARTICULO III.**
11 **Correspondencia.**-----
12 No hay correspondencia.-----

13
14 **ARTICULO IV.**
15 **Atención a los señores Ronald Eduardo Fallas Sánchez, Master José Manuel**
16 **Alvares Cruz, Alejandro Salas Calderón, Luis Alfredo Arce, Víctor Cordero**
17 **Portugués Asunto: Implementación de Sistema Integral de Gestión, Administración,**
18 **Operación, Tratamiento e Industrialización de Residuos Sólidos, Basura, Emisiones**
19 **Contaminantes y Lodos en General" y "Ejes Tecnológicos e Innovación".**-----

20
21 Nos ponemos al servicio de ustedes el día de hoy con la idea de que conozcan a fondo
22 un proyecto que hemos venido trabajando en muchos países de América Latina. Su
23 servidor, el ingeniero Ronald Fallas, presidente y representante para América Latina de
24 este proyecto, que nace en Costa Rica gracias al apoyo de científicos, universidades,
25 perdón, y otros miembros de investigación que a nivel global hemos venido impulsando
26 por muchos años una labor a favor del medio ambiente, toda la información que se está
27 presentando el día de hoy va a quedar en sus manos, ya que es demasiado el contexto
28 teórico, tecnológico, científico, práctico, que esto envuelve a un tema que nos viene
29 ocasionando un flagelo en la vida de todos los seres humanos y el planeta en general,
30 Conaisa nace con la idea de solucionar un problema como el tema de los residuos sólidos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 102-2025**

29 de diciembre del 2025

Página 4 de 41

1 urbanos, pero además el problema de la basura en general, la contaminación del aire, del
2 suelo, del agua, y muy importante, la salud de los seres humanos en general, estamos
3 frente a un proyecto que lo que hace es una integración de propuestas donde la basura
4 en general la procesamos de una forma simple, sintética, normal, sin contaminación, sin
5 desecho alguna, cero basura, aquí tomamos los residuos sólidos urbanos, tomamos la
6 basura infectocontagiosa, metales, cauchos, basura orgánica, y una serie de productos
7 que todos los seres humanos generamos, parte de la propuesta es tener un socio
8 estratégico que impacte a la sociedad civil inicialmente, que impacte el entorno urbano de
9 las ciudades, pero que también impacte el erario público, donde hoy se tiene que pagar
10 miles de millones de colones o de dólares en resolver un flagelo que no se ha resuelto por
11 más de cinco décadas y esto no lo traemos a la sesión del Concejo, distinguidos señoras
12 y señores, sino que lo traemos para que escuchen una solución que ya estamos
13 planteando en muchos cantones de Costa Rica, somos proyecto país en Panamá, somos
14 proyecto en Perú, somos proyecto en Medellín, Colombia, somos proyecto en Honduras
15 y somos proyecto en Guatemala, estamos invitados en República Dominicana, Quintana,
16 México, El Salvador, Paraguay y el archipiélago del Caribe para resolver el flagelo de la
17 basura ¿Qué hacemos con la basura? La basura se convierte en un instrumento que
18 genera dinero a través de un proceso limpio, de un proceso de higienización,
19 homogenización, industrialización, fusión térmica, pero además de eso, que nos genera
20 oportunidades de empleo a más de 150 personas por jornada laboral, nos interesa, no
21 obstante, hacer un trabajo integral, recoger la basura, limpiar las carreteras, limpiar los
22 bosques, limpiar los mares, limpiar los ríos, porque el interés nuestro es el total de la
23 basura, por ahí decía un economista, ¿qué sucede si les prestamos 150 millones por
24 planta para que construyan el proyecto y se acaba la basura? Bueno, si se acaba la
25 basura, la sembramos ¿Qué significa eso? Que podamos dar empleo a las familias que
26 tienen fincas y generar con esas fincas plantas de alto valor calorífico que necesitamos
27 dentro de la planta, la planta requiere un proceso constante de 24, 7, 12 meses al año, es
28 una planta que no genera lixiviados, no genera roedores, no genera huya, no genera
29 olores, no genera ni oxígeno, ni furanos contaminantes en el aire, sino que se convierte
30 en un centro atractivo para el aprendizaje, para que los niños, los jóvenes, los



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 5 de 41

1 investigadores, las universidades, que son nuestro pilar principal en toda América Latina
2 y el mundo, participen de forma mancomunada con el resto de los cantones de los demás
3 países de América Latina, al final del proceso, tenemos productos terminados que no
4 generan el plástico, los metales, los orgánicos, el papel, el cartón y una serie de productos
5 adicionales que son industrializados y comercializados en el mercado internacional,
6 además de eso, tenemos la facilidad de generar energías, energía eléctrica, biodiesel
7 sintético, hidrógeno verde, entre muchos más componentes que nos van a dar la
8 oportunidad de tener ingresos frescos, cuando hablo de ingresos frescos, ¿de qué hablo?
9 que nuestro socio principal va a ser el gobierno local, nuestro segundo socio principal son
10 los ciudadanos y, por último, la academia, hoy en día, la basura en muchos países del
11 mundo es un problema, en América Latina es diez veces más crítico el problema, pero
12 nos hemos dado cuenta que con la basura ya tenemos certificados productos
13 internacionales como el bioasfalto, libre de hidrocarburos, tenemos certificados productos
14 como polímeros para la estabilización de carreteras sin la necesidad de usar zahorras o
15 lastres, tenemos productos para la construcción vial, generado del plástico de alta
16 resistencia, estamos trabajando ahorita con Grupo Cruz Verde de Guatemala para
17 implementar bebidas que nos vayan a favorecer en la salud, la nutrición del ser humano,
18 de los animales, de los suelos, de los cultivos, con proyectos que ya están certificados a
19 nivel internacional para poder dar un paso fuerte en el tema del tratamiento de la basura,
20 uno de los compromisos nuestros y que queremos transmitírselo es tener un socio
21 estratégico que gane con nosotros, que tenga una participación sólo con el aporte del
22 suelo, que son 20 hectáreas mínimas para la construcción de la planta, la construcción de
23 la planta no requiere de un endeudamiento municipal, cero deuda del municipio, la deuda
24 la contrae la empresa a nivel nacional e internacional, con fondos internacionales
25 dedicados al tema de la basura, con tasas de interés, con plazos extensos, pero que nos
26 genera a 30 años la posibilidad de crecer con escalamiento científico, cuando hablo del
27 escalamiento científico, es una oportunidad que se nos da para los jóvenes locales, donde
28 podemos crear a través de las universidades, como estamos haciendo en muchos países,
29 oportunidades académicas y científicas, demostrando que el tema de la basura es un
30 problema o un flagelo que podemos resolver desde la edad hasta los universitarios,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 6 de 41

1 aprendiendo a manejar el problema de la basura, la basura no es un problema, la basura
2 es una oportunidad de negocios, es una oportunidad de que el municipio reciba lo que
3 nunca ha recibido por cinco décadas o más, utilizándola como un medio para la
4 generación de productos terminados, libres de contaminantes, el proyecto además se
5 extiende con el intercambio científico con otras universidades y con otros gobiernos
6 locales que tienen problemas similares al de todos nosotros en Costa Rica, pero que
7 tienen más problemas que nuestros cantones, porque generan otros tipos de desechos,
8 como las escombreras, que para nosotros son vitales, como los lodos éticos, que para
9 nosotros son vitales, como los lodos industriales, los infectocontagiosos y algo importante,
10 la captura de los gases de efecto invernadero producidos por las fábricas o los
11 combustibles, todo eso lo convertimos en materia prima, el proyecto es un proyecto que
12 se sostiene a través de un préstamo a 30 años plazo, tiene garantía de fidelidad bancaria,
13 tiene seguro de no pago y se constituye en un fideicomiso bancario internacional, en
14 Banco Scotiabank de América Latina y con bancos locales en Costa Rica, como el Banco
15 de Costa Rica, y donde queremos de forma simultánea introducir el sector cooperativo ya
16 en negociaciones con copia y caja para crear una estructura donde la basura también sea
17 un compromiso del sector cooperativo, todo este proyecto, queremos que ustedes lo
18 revisen, lo tenemos en unas filminas bastante extensas, se las vamos a dejar a la
19 Secretaría del Concejo para que lo vean, lo analicen, el proyecto se trabaja en una
20 asociación pública-privada o una alianza público-privada, formato de negocio que hemos
21 estudiado muy bien en todos los países de América Latina, las legislaciones de los
22 Concejos Municipales casi en todos los países de América Latina vienen siendo similares,
23 lo que cambia es la administración o la toma de decisiones y ese ha sido el éxito nuestro,
24 en Medellín, Colombia, estamos con una federación de más de 100 municipios y crece,
25 porque allá hay más de un millón de municipios, en Perú estamos con más de 200
26 municipios en un lugar de 5.200 municipios y nos siguen llamando y nos siguen invitando
27 a formar parte de un reto que hoy no tiene solución en Costa Rica, aquí es enterrar la
28 basura, transportarla, o tirarla a los ríos o a los mares, o enterrarla en las fincas, que es
29 todavía más contaminante que botarla en el río o en el mar, nosotros como equipo que
30 somos y otros grupos que tenemos a nivel internacional, que damos a sus órdenes para



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 7 de 41

1 poder escuchar las consultas o las preguntas que tengan a bien en este tema, o además,
2 cuando tengan la información a mano, poder participarlos de lo que hemos logrado a la
3 fecha en otros países de América Latina, esto empezó hace muchos años, nos tomó la
4 pandemia, la guerra, el cambio de gobierno en los Estados Unidos, que todavía está
5 afectando mucho las decisiones bancarias y otros temas a nivel internacional, pero hemos
6 continuado el trabajo, hemos continuado el trabajo, esto no es político, es apolítico, ese
7 es un proyecto que se basa en la academia, información científica y en principios morales
8 y rescates culturales, tenemos ciudadanos en muchos países, como en Perú, donde son
9 indígenas y no saben manejar la basura, y es problemático, hemos tenido que acudir a
10 las universidades para dar un paso en ese aprendizaje que debe de formar nuevas
11 generaciones en el manejo de la basura, quedo a sus órdenes, igual que mis compañeros,
12 si tienen alguna consulta, con mucho gusto, porque aquí hay un tema muy amplio que hay
13 que discutir y que hay que analizar, el problema lo tenemos, no hay soluciones, las
14 soluciones son enterrar la basura y que el pueblo siga pagando o que el municipio siga
15 endeudándose para solucionar, nosotros no necesitamos que el municipio se endeude,
16 sino que gane con nosotros, que el pueblo gane con nosotros y que los pueblos se vean
17 urbanamente sostenibles, verdes y ambientalmente amigables.-----

18

19 La presidente indica, me parece que, teníamos mayores expectativas de cómo podría
20 funcionar el sistema a mí no me queda tan claro cómo hacen ese procesamiento de los
21 residuos en general, usted me habla de diferentes países y me gustaría saber si ya tienen
22 en funcionamiento, digamos, algún proceso que podamos constatar que realmente,
23 digamos, lo que nos cuentan es real, cómo se hace el procesamiento de todos los
24 residuos, habla de un balance neutro y me gustaría saber cómo alcanzan ese balance,
25 porque ninguna actividad es cero emisiones, me gustaría saber cómo pretenden alcanzar
26 ese balance, cómo sería el procesamiento, por qué requieren las 30 hectáreas, de qué
27 está constituida la planta o el procesamiento, básicamente esas son mis preguntas, le voy
28 a dar la palabra a mis compañeros y ahí después ya ustedes pueden ir contestando y
29 abarcando más el tema y si el compañero Álvaro, que hoy nos acompaña, el gestor
30 ambiental de la municipalidad y quien se encarga actualmente de todo el tema de gestión



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 8 de 41

- 1 de residuos, tiene alguna pregunta o alguna... la puede hacer, le doy la palabra al regidor
- 2 Runny Monge.-----
- 3
- 4 Aprovecho para agradecer el homenaje a mi señor padre, de mi parte y de mi familia,
- 5 Ronald y compañeros, bienvenidos a este Concejo Municipal, ustedes traen un tema vital
- 6 o crucial en este momento para todo el país, ¿verdad? y por países, no sólo Costa Rica
- 7 tiene este problema o este inconveniente, pues aquí parece que nos dieron un tiempito
- 8 más el gobierno central, pero todos los pasos se llegan y entre más rápido se trabaja,
- 9 mejor, ¿verdad? usted lo explicó ahí, pero tal vez me gustaría que se pudiera referir un
- 10 poquitito más a la parte de la inversión, cómo se realiza la inversión y los aportes, ya nos
- 11 dijo que la municipalidad aportaba el terreno y la empresa aportaba la planta, digamos,
- 12 toda la estructura, tal vez ahí que se refiera un poquitito a eso y la otra pregunta sería la
- 13 parte que también usted lo mencionó, pero tal vez ahondar un poco más sería la parte de
- 14 la administración, la administración del proyecto, quiénes serían los que estarían
- 15 administrando el proyecto como tal una vez que esté funcionando.-----
- 16
- 17 El señor Ronald Fallas, responde, en el tema de la tecnología, el proyecto no se ha
- 18 empezado en muchos países, lo expliqué por el tema de la pandemia, por el tema de la
- 19 guerra y algunos temas de financiamiento que ya estaban aprobados en el 2018-2019,
- 20 pero por todo este 3-4 años de desfase tuvimos que volver a empezar en el 2024 con
- 21 mucho éxito, porque la pandemia trajo desastres ambientales a nivel global, esa es una,
- 22 la tecnología es cero emisiones, esto está demostrado en los proyectos que son la base
- 23 nuestra, de nuestro trabajo científico en Dinamarca, en Suecia, en Noruega, en España,
- 24 en China, Japón, etcétera, donde la basura procesada en un ambiente hermético,
- 25 completamente hermético, por algunas partes tecnología e inteligencia artificial y otras
- 26 manualmente, después de convertida la basura en basura inerte, y se procesa de tal
- 27 manera que no hay contacto humano, ni con el ambiente, ni con los suelos, ni con el agua,
- 28 en la presentación van a poder ver ustedes los países que visitamos para poder en el
- 29 2012, 2013, 2014, 2015, darle las pautas finales al proyecto y aparte de esto, algo
- 30 importante y voy a recapitularlo, el proyecto se firmó en muchos países gracias a la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 9 de 41

1 academia, solo en Colombia tuvimos cuatro universidades y un instituto de investigación
2 científica, en Perú una universidad, el Zamorano en Honduras, aquí hemos estado
3 trabajando con el tecnológico, con la UTN, en Guatemala con más universidades y en
4 México igual, en el tema del formato de la negociación, cómo pretendemos negociar esto
5 en una asociación pública-privada con el gobierno local? Bueno, una de las
6 responsabilidades o de las experiencias que nos ha dejado esto, es que todos los grupos
7 que tenemos financieros dedicados al tema ambiental, no les prestan a los gobiernos
8 locales, ni con garantía soberana y eso nos obligó a analizar lo que es la asociación
9 pública-privada o la alianza público-privada, donde a través de un fideicomiso
10 administrado entre el gobierno local y la empresa, se logra el control global, no solamente
11 de los dineros que se van a recibir, del equipamiento que se va a obtener de nuestras
12 fábricas en muchos países, sino del control total por 30 años del proyecto y por último, el
13 tema del suelo, ¿por qué 20, 30 hectáreas? Porque tenemos algo que pensar siempre,
14 que el pueblo o la humanidad crece y uno que ya está en edades bastante avanzadas, se
15 acuerda que había un pueblito de 7 mil personas, hoy son más de 100 mil personas,
16 tenemos que pensar en 30 años de un crecimiento sostenido, de un crecimiento científico
17 en la industrialización de los residuos, porque el escalamiento científico es de todos los
18 días y eso nos hemos dado cuenta en los últimos años, había una pregunta más que era
19 el tema de cómo se procesa, lo voy a decir muy rápido, pero eso viene en el documento,
20 la basura entra sin clasificarla a las plantas, se almacena en grandes fosas écticas, que a
21 través de robots separa la basura infecciosa, separa la basura peligrosa, cada una va a
22 sus diferentes fuentes de desinfección o de control de cualquier tipo de plaga, cualquier
23 tipo de problema que tenga y después pasa a las secciones de distribución o clasificación
24 por más de 150 personas, separando el producto que necesitamos para industrializarlo
25 dentro de esas 20 o 30 hectáreas, en productos finales que existen, muchas veces los
26 tenemos en nuestros escritorios en este momento y son máquinas que se fabrican en
27 México, que se fabrican en Japón, que se fabrican en Europa y nos producen muebles,
28 vasos, sillas, tapas, topes de carro, las demás fases científicas, que ya las tenemos
29 certificadas, las hemos descubierto trabajando con los laboratorios en muchos países
30 donde estamos en este momento presentes, no porque nos fuimos a investigar, sino



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 10 de 41

1 porque las universidades se dieron cuenta que tenían prototipos de lo que estamos
2 proponiendo, que les costó 4, 8, 15 millones de dólares, pero eran prototipos pequeños
3 para media una tonelada, que no nos sirve, pero es lo mismo que procesar mil toneladas
4 diarias de basura o 5 mil toneladas de basura al día.-----

5

6 La presidente cede el espacio de la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----

7 El tema de la basura se ha estado hablando en Costa Rica y se dice que tiene que ser
8 regionalizado, cuando se habla de regiones, uno diría que la región sur de Costa Rica se
9 ve como una sola unidad, la pregunta va en el sentido de que ustedes, por lo que yo logro
10 entender, tienen bajo la investigación científica de las universidades o de las academias,
11 tienen ya como desarrollado un mecanismo, diría uno, un sistema de logística de cómo
12 se implementa todo el proceso y en base a eso hacen el diseño de la planta, diría uno,
13 acá ustedes no han hecho un trabajo preliminar regionalmente, digamos, para decir con
14 qué posibilidades o si ustedes en el diseño que tienen, desde qué tamaño es viable un
15 proyecto de estos para ubicarlo en la región acá, porque siempre se ha dicho que tenemos
16 mucha basura, pero a la hora de desarrollar a veces un proceso como este industrial, se
17 dice que falta basura y no nos van a permitir, según el reglamento del Ministerio de Salud,
18 que andemos pasando la basura de más de 80 kilómetros de un lado para el otro, esta
19 extensión que nos dieron hasta el 2028, se mantiene esa situación, que cada región debe
20 de manejar su basura, ustedes ya hicieron un trabajo en el campo, digamos, de toda la
21 región sur de Costa Rica para verla como una región, o lo que nos estamos planteando
22 acá lo están ubicando solamente en el cantón de Pérez Zeledón.-----

23

24 El regidor Edgar Mena Rodríguez, agradece la exposición, a don Álvaro Murillo también,
25 que es responsable en esta municipalidad de estos procesos tan importantes, e indicarle,
26 don Ronald, cómo está uno como feliz de escuchar estas cosas y como que parece un
27 sueño y como que estoy como sorprendido, todo un poco de eso, ¿verdad? vamos a ver
28 si entendemos un poco ¿Por qué? Porque lo que se ha venido en años que usted
29 manifiesta, realmente se han hecho esfuerzos, esta municipalidad tiene reconocimientos,
30 incluso por manejo un poco a la hora de hacer un manejo un poquito más adecuado de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 11 de 41

1 separación, que es un tema importante, el manejo orgánico también, el desear recibir
2 reconocimientos, por lo menos se ocupa un lugar importante en ese tema, pero seguimos
3 en ese tema de que hay que ser trasladada y que tiene sobre todo un costo altísimo para la
4 población, hablar de mil millones de colones anuales es una suma bastante grande, y
5 cuando uno escucha esas cosas, las posibilidades que podría para unos y otros tener
6 beneficios, o sea, una cuestión de más como un mutualismo de beneficios económicos,
7 ya a uno le llena ilusión, en ese sentido, estas apuestas científicas y tecnológicas me
8 parecen extraordinario y me gustaría ya comenzar a ver algo en este cantón y en todos
9 los cantones, pero en este cantón que es donde vivimos nosotros, que es el que nos
10 impacta directamente toda esta problemática, que cada vez siente uno como que ya nos
11 hundimos, nos hundimos en este problema, porque de ahí pareciera que las apuestas
12 académicas, porque de ahí también se han generado, o sea, nosotros hemos escuchado
13 propuestas a nivel educativo, los esfuerzos que se hacen en las escuelas y en los
14 colegios, para la separación, para que la gente coloque el producto y uno ahí revisa, yo
15 fui director institucional apenas por 33 años, fue un título que estuve en el medio nada
16 más, y eso fue una lucha tremenda y sigue siendo una lucha de día a día, usted llega y
17 revisa los basureros y hay que ir a las aulas y decir, papitos, ¿qué está pasando?, es una
18 lucha tan grande, cuando uno logra escuchar una propuesta como esta y donde hay estos
19 encadenamientos, estos cuidados, estos ingresos frescos, ya a uno se llena ilusión, pues
20 aquí es cómo poder ir entendiendo uno esta propuesta en blanco y negro y ver la realidad,
21 cómo poderla y lo antes posible, porque aquí las cosas es que nos hundimos en la basura.

22

23 El señor Ronald Fallas, responde, ojalá que después de lo que diga yo no existan más
24 preguntas sobre ese tema, porque tengo 25 años de visitar la zona sur y todos los
25 cantones de Costa Rica, y no me he cansado en 25 años de hacerlo, empecé en la
26 administración de Oscar Arias viajando a Alemania, donde procesar una tonelada de
27 basura costaba 500 millones de dólares y en esa administración se iba a hacer el
28 Ministerio de la Basura y así continuamos año con año, en la administración de Don Abel
29 Pacheco, creamos un proyecto importante que fue aprobado hasta por el Ministerio de
30 Salud, fue aprobado por el gobierno de Don Abel, por el Banco Centroamericano, en paz,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 12 de 41

1 descanse Ana Gabriela Ross, y el actual presidente del Fondo Mundial del Ambiente, el
2 doctor Carlos Manuel Rodríguez ¿Pero qué pasó? Algo que no quiero oír, la política, se
3 vino el escándalo caja fichel, la situación de Costa Rica la conozco como conozco
4 Panamá, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Honduras, el archipiélago, Quintana en
5 México, en muchos lugares que viven una situación de formación, nosotros podemos
6 tener la mejor tecnología del mundo, pero si no hay formación, si no está la academia
7 criticándonos como empresa, o viendo que lo que estamos proponiendo no funciona, así
8 es, muy claro, pero resulta que la academia está con nosotros, estamos listos para
9 empezar, claro, ya tenemos unos contratos firmados en Costa Rica, con una organización
10 muy distinguida en Guanacaste, y estamos por firmar regionalmente en la provincia de
11 Limón y parte de Heredia y Turrialba ¿Pero qué sucede? Que la toma de decisiones pues
12 está en manos de los concejos, porque tampoco nos gusta llegar a un concejo municipal,
13 decirle al alcalde, señor, aquí está esto, pero no hay acuerdo y así no trabajamos tampoco,
14 porque ya la experiencia ha sido muy difícil en 25 años.-----

15

16 El regidor José Calderón, manifiesta que, don Marvin hizo una participación, una locución
17 interesante, porque así es la duda, creo que de todos los regidores que estamos aquí,
18 personalmente la mía, porque hemos escuchado proyectos de proyectos y siempre ese
19 dato que don Marvin, el compañero, hizo alusión en el sentido de cuánto es... nosotros
20 somos una región con poca población, tenemos doscientos y resto, no sé, habitantes,
21 doscientos cincuenta mil, toda la zona sur, siempre hemos escuchado históricamente que
22 no producimos suficiente basura para generar un proyecto viable, la pregunta concreta y
23 que don Marvin no hizo es, si usted tiene ese dato, nosotros le agradeceríamos que usted
24 nos dijera, por lo menos yo le agradecería muchísimo, cuáles son los parámetros para
25 que un proyecto sea viable, es decir, cuánto produce, cuánto se debe producir de basura
26 para que un proyecto sea viable, porque aquí podemos hablar tres días de lo beneficioso,
27 lo bueno que puede ser un proyecto de estos, pero si realmente no tenemos datos
28 concretos el concejo ni siquiera podría valorar si podría ser un proyecto viable o no,
29 concretamente y para cerrarlo, la participación de don Marvin, cuál es la estimación de
30 producción más o menos de basura, de desechos orgánicos, perdón, que se requieren en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 13 de 41

1 una región para que una planta como la que ustedes promueven sea viable, yo quiero
2 aclarar algo importante, tenemos la costumbre a nivel de concejos o a nivel del ministerio
3 y hablar de residuos sólidos urbanos, pero estimados señores, eso es una parte muy
4 pequeña de lo que producimos como seres humanos, de lo que genera la naturaleza, se
5 habla de 0,84 a .2 kilos por ciudadano, pero no, eso es mucho más, hoy hablamos de
6 cuatro mil quinientas a cinco mil quinientas toneladas de residuos sólidos urbanos en
7 Costa Rica, eso es un 30% de la basura en Costa Rica, ahora lo dije hace un rato, si falta
8 basura la sembramos, la planta requiere mil toneladas diarias de basura y a nivel regional
9 en la zona sur, por eso reitero, yo conozco bien la zona sur, se recogen y se pueden
10 recoger más de mil toneladas solamente de residuos sólidos urbanos y si no sembramos
11 cien, doscientas hectáreas y sumo la basura que requiero, uno de los temas aquí
12 importantes es, no tiene que haber preocupación de que la municipalidad se vaya a
13 endeudar, no, es que no va a tener deuda alguna, ya eso lo tenemos resuelto nosotros,
14 ¿por qué lo tenemos resuelto?, porque los 12, 18 organismos internacionales con los que
15 hemos conversado, con todo el respeto, no le prestan un dólar a los gobiernos, no le
16 prestan un dólar, entonces tuvimos que asumir responsabilidades con grupos
17 internacionales como Red Bridge de Londres, que nos va a dar una fianza por ciento
18 cincuenta mil millones de dólares, o reaseguradoras que hacen el seguro de no pago, o
19 bien convenios con las organizaciones financieras donde van a tener control directo de
20 los fideicomisos.-----

21

22 La presidente cede el espacio de la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

23 Bueno, tengo entendido que proyectos en Costa Rica no hay desarrollados de parte de la
24 empresa, tengo una duda, digamos, de ustedes con respecto al tema de los residuos, se
25 encargan de todo el proceso, se encargan de todo el proceso, recogen, separan, procesan
26 y producen, en esa línea y la parte que usted mencionaba ahorita, que no tiene que ver
27 con ningún tipo de inversión y endeudamiento de la corporación municipal, hay algo
28 interesante también y es qué va a pasar después con todos los funcionarios municipales
29 que se dedican a este proceso actualmente, que también hay que verlo porque
30 políticamente es una decisión muy importantísima que hay que tomar, don Edgar, no vaya



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 14 de 41

1 a ser como sucedió con el matadero hace muchos años atrás, en el periodo 2010, 2016,
2 cuando el Concejo Municipal tomó la decisión de eliminar ese proceso porque no era
3 productivo y lo que se hizo fue instalar todos los funcionarios municipales y en otros
4 engrandecer la planilla municipal, es muy interesante, yo celebro igualmente que el
5 compañero Edgar esta propuesta, de hecho el día que llegó la información se habló de
6 hacer una sesión extraordinaria con ustedes que al final no se dio por otros asuntos, pero
7 me preocupa nada más para recapitular lo que pasó allá en esa misma época del 2010,
8 2016 y antes de eso, cuando hasta un grupo de funcionarios y regidores de ese Concejo
9 Municipal viajaron a algunos países, creo que, a Brasil, a prepararse y a estudiar todo el
10 tema de colección, bueno del manejo de los residuos y al final no quedó nada, he
11 aprendido también, porque aquí en ese Concejo Municipal, en ese periodo hubo tres,
12 cuatro o cinco empresas que vinieron a exponer procesos de pirólisis y otras propuestas
13 que hicieron, pero al final por un tema de intereses que usted mencionó hace un rato,
14 esperemos en dios que no se dé de esa manera, nunca se llegó a nada.-----

15

16 Le voy a responder rápidamente, le indica el señor Ronald fallas, el tema laboral, yo como
17 costarricense ya tenemos las experiencias de muchos años, en muchos concejos
18 municipales, federaciones, asociaciones, corporaciones que yo no sé cuántas faltan más
19 municipales, donde los empleados que trabajan en el sector aseo forman parte de la
20 planilla institucional de la empresa, con condiciones superiores, con entrenamiento, con
21 una serie de factores que para nosotros es importante porque eso lo hemos vivido en
22 todos los países, hay países donde hoy matan por la basura, Honduras, Colombia,
23 Panamá. Panamá somos proyecto país ya, ahora en diciembre el presidente dijo vamos,
24 porque nadie le dio respuestas, ciento y el resto de empresas le dio respuestas y por
25 último, creo que aquí es un tema de discusión municipal, yo no puedo venir a imponer
26 nada, ni a proponer nada que no sea real, son ustedes los que buscan el beneficio de la
27 comunidad y como reitero, un proyecto regional, y yo siempre me he identificado con
28 Pérez Zeledón porque tengo familia aquí, sería la solución para toda la región sur, aunque
29 la ley diga que 80 kilómetros, esa misma ley está en Perú y en Perú hay que llevarla 300
30 kilómetros, porque no hay otra forma, una cosa es tener soluciones y otra cosa es



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 15 de 41

1 apegarnos a la ley, y así es aquí y en el mundo entero.-----

2

3 El regidor Carlos Zúñiga Montero, indica, que, ya hemos escuchado algunas de sus
4 respuestas ante las inquietudes de los compañeros, tal vez yo tengo una como más allá
5 de pensar en una planta de tratamiento ahorita, estamos hablando de un proyecto que,
6 según indicaba la presentación, decía de cero a 30 años. ¿Qué va a pasar después de
7 esos 30 años? Porque la basura no va a frenar en 30 años, ¿la planta va a terminar ahí o
8 va a seguir funcionando?, ¿qué convenios van a haber?, ¿cómo se va a trabajar en ese
9 momento después de que se pase un convenio? Si se pasa, lógicamente, porque eso ya
10 es un estudio muy grande de parte de la administración, de parte del concejo, de parte de
11 las personas involucradas ante un proyecto tan bueno a mí me gusta lo que es la parte
12 del ambiente y yo creo que a todo el cantón y a todo el país una solución para eliminar la
13 basura sería lo mejor.-----

14

15 El señor Ronald responde, vea, el tema es muy sencillo, lo dije al inicio, esto va a estar
16 administrado por un fideicomiso bancario a nivel nacional e internacional, el fideicomiso
17 bancario es a 30 años, después de los 30 años, la planta pasa a tasa cero en operación
18 con equipos profesionales ya entrenados al gobierno local, hay gobiernos locales que no
19 les interesa porque ya han padecido 50 años el problema y hay países donde dicen, no,
20 los queremos continuar con ustedes en el escalamiento científico, la basura continúa, no
21 va a parar, pero el escalamiento científico es casi el 70% del proyecto.-----

22

23 La presidente municipal, cede la palabra a la doctora María Alejandra Arias Calvo.-----

24 Como decía don Edgar, uno ve este planteamiento y nos sorprende y a la vez nos da una
25 esperanza, pero crea muchas dudas, a mí donde lo estaba escuchando me generaron
26 varias dudas y obviamente empiezo a consultar, a mi pregunta son varias, ¿tienen
27 contemplado la capacidad de residuos, la cantidad de residuos que se tienen y los costos?
28 un ejemplo, alrededor a los 10 años y me decía o nos explicaba usted que son robots los
29 que dividen ese tipo de basura, ¿en qué cantidad de tipos? Porque a lo que yo he
30 entendido hay tipos de materiales con cierto valor exactamente y los no valorables y lo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 16 de 41

1 que me preocupa es que aquí en la zona, cuando hablamos de no valorables, están
2 muchos los desechos que se dan aquí en Pérez Zeledón, entre ellos la caña de azúcar,
3 todo lo orgánico, si todo eso está contemplado en el plan y qué expectativas genera,
4 ¿verdad? Porque de ahí hay doméstico, hay industrial, pero nosotros somos muy de la
5 zona agro y hay un gran nicho a nivel local, para algo sostenible y que tiene sus grandes
6 costos, de ahí obviamente el concejo quiere aprobar y buscar una buena alternativa, pero
7 de ahí políticamente hablando y económicamente hablando tiene que ser algo sostenible
8 y que uno convenza también a esa población de la decisión que se está tomando.-----

9
10 El señor Ronald Fallas responde, creo que hace un rato lo expuse, es una planta de todo
11 tipo de basura, de todo lo que genera el ser humano, la industria, el comercio,
12 infectocontagiosos y nadie me ha preguntado cuando yo dije la captura de gases de efecto
13 invernadero o el CO2, también la capturamos y tenemos productos terminados con esos
14 gases de efecto invernadero, hay una observación ahí que le voy a hacer del
15 excongresista y científico Napoleón del Perú, el socio nuestro allá en Perú y conversé con
16 él y me dice que le urge a Perú resolver el tema del agua y quitarle los minerales
17 provocados por la explotación de minas, también a eso le tenemos la planta, tenemos un
18 problema grande en Jalapa, Monjas, en Guatemala, que son los lodos sépticos, van a
19 parar al mar, igual que en Campeche y en Quintana Roo, démelos a mí o yo se los recojo,
20 porque necesitamos esa materia prima que es de alto valor calorífico y súper
21 contaminante, el mejor hidrógeno en el mundo se hace de lodos sépticos, así que
22 procesamos todo tipo de basura.-----

23

24 El síndico Ronald Araya de La Amistad, indica, yo solo quería contarles un poquito de mi
25 experiencia, yo trabajé casi ocho años en este tema de basura en Estados Unidos, una
26 compañía, Westminster, no sé, tal vez las voy a comentar, y negociazo y medio, es un
27 negocio, en Estados Unidos esto es un negocio muy bueno, trabajé en una compañía
28 donde hacían algún tipo de proceso no tan avanzado como el que vos estás mencionando,
29 una gran cantidad de trabajo que genera de empleados y demás y repito, haciendo tal vez
30 un 30% del proceso que ustedes están mencionando, y aun así pues habían



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 17 de 41

1 contaminantes que los enterraban en ese momento, yo estuve en unos botaderos y demás
2 donde lo que se aprovechaba era el gas que se producía, creo que es una muy buena
3 oportunidad de que un proyecto de esto se lleve a cabo en nuestro cantón, ojalá y como
4 dicen los compañeros, aunque crea dudas, pero ojalá y sea algo que realmente nos venga
5 a dar una solución, y también me parece interesante que mencionas la parte cooperativa,
6 pertenezco a una cooperativa, estoy trabajando en el sector cooperativo también, y me
7 gustaría muchísimo que se tome más en cuenta el sector cooperativo, porque las
8 cooperativas, especialmente las agrícolas, ya están también tomando un espacio en la
9 tecnología, y creo que este tipo de proyectos vendrían a asociarse muy bien con lo que
10 ya hacemos, esas cooperativas estamos transformando la agricultura, estamos haciendo
11 proyectos diferentes donde estamos dando el máximo provecho a nuestros productos
12 sólidos que producimos, y ya estamos haciendo algún proceso, pero nos hace falta
13 tecnología, nos hace falta buenos aliados, y ojalá y nos tome en cuenta, y me gustaría al
14 final con mucho gusto compartir el teléfono y demás para poder hablar más del tema.----

15

16 La presidente cede el espacio de la palabra al Gestor Ambiental de la Municipalidad para
17 que haga algunas consultas.-----

18

19 Bueno, me quedó como la duda de que el proyecto, que es gasificación, pirólisis,
20 incineración, es una mezcla de todo, porque digamos, cuando hablamos de que es un
21 proyecto que viene a tratar todos los tipos de residuos, suena como una pomada canaria,
22 ¿verdad?, como normalmente decimos, pero realmente nosotros tenemos condiciones
23 muy diferentes, por ejemplo, en la gran área metropolitana, nosotros tenemos cerca de
24 un 42% de residuos orgánicos en nuestro estudio de generación y composición, y pues
25 también esto viene, digamos, a frenar, por ejemplo, temas de incineración y temas de
26 gasificación como tal, sí me quedó esa duda, ¿verdad?, de qué es, digamos, porque
27 ustedes mencionan que lo tienen en las filminas, pero me gustaría conocer en detalle si
28 es una mezcla o es alguno en específico y después, cuando se hablaba del tonelaje
29 requerido, bueno, y nosotros manejamos el 54% de los residuos de la región brunca y sí
30 generamos mil toneladas, pero mil toneladas quincenales, nosotros, digamos, como



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 18 de 41

1 Pérez Zeledón, inclusive con los residuos de Buenos Aires, que son cerca de 150
2 toneladas aproximadamente, manejamos el 54% de los residuos de la región y hay un
3 tema importante, digamos, al final de cuentas, nosotros hemos trabajado muchísimo en
4 el tema de separación, ¿verdad? Pérez Zeledón, pese a que es un cantón grande y un
5 cantón complejo al final de cuentas, ¿verdad?, porque nosotros tenemos mucha
6 diversidad en nuestro cantón, pues hemos logrado a través de la Oficina de Promoción y
7 Divulgación llegar a las comunidades y pues bueno, estar dentro de los primeros
8 cantones, ¿verdad?, que generan separación y pues la parte de orgánico también nos
9 tiene sumamente satisfechos, al final de cuentas, creería que la cuota, digamos por lo
10 menos a nivel municipal como tal, la cuota de mil toneladas diarias, que fue lo que entendí
11 que se necesitaba, Pérez Zeledón no alcanzaría y nosotros estamos hablando de que con
12 la última ampliación de residuos, que llegamos ya a los cinco distritos restantes, estamos
13 cercanos a un 80% de la cobertura, ¿verdad?, de nuestro territorio, por ahí sí me preocupa
14 un poco el tema, ¿verdad?, de dónde vamos a conseguir el resto de residuos, que
15 prácticamente, no sé, nos generaría mucha cantidad de residuos faltantes, esas
16 prácticamente son las consultas.-----

17

18 El señor Ronald responde, creo que ya había dado más o menos una respuesta de eso,
19 si no hay basura, la sembramos nosotros, podemos sembrar 500 toneladas de una serie
20 de flora de alto valor calorífico, que crece tres veces al año y nos genera una serie de
21 elementos productivos y oportunidades como es la piña, la palma y otros más, donde
22 alquilan fincas para tener ese producto terminado, pero aquí hay una diferencia, no nos
23 vamos a convertir ni en Palma Tica, ni en PINDECO, van a ser nuestros socios que van a
24 cultivar esta basura. ¿Por qué hablo de un proyecto integral tecnológico? Porque aquí
25 aplicamos una serie de procesos, dependiendo, como dijo el señor regidor, de dónde y
26 con quiénes vamos a trabajar y qué tipo de basura vamos a tener, es importante cuando
27 ustedes tengan una sesión y tengan un ratito de tiempo junto con el encargado de
28 gerencia ambiental, que vean las plantas que hay en Europa, en Japón, no es lo mismo,
29 ojo, son similares, pero valen 800 a 1.500 millones de euros, se pagaron en cinco años y
30 generan empleo, generan oportunidades de trabajo, pero lo más interesante, están a la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 19 de 41

1 parte de hoteles siete estrellas, de marinas, de polígonos industriales, de escuelas, porque
2 no contamina, no contamina.-----

3

4 La presidente municipal indica, creo que no hay más consultas al respecto, quedaremos
5 a la espera don Ronald, del documento más completo para leer y analizar de qué trata el
6 proyecto, y bueno, ahí estaremos en contacto, me imagino, muchas gracias por venir, por
7 exponernos el proyecto y definitivamente es algo que a todos los cantones del país les
8 interesa resolver, el tema del manejo de los residuos no valorizables, sobre todo,
9 ¿verdad? en este caso, Pérez Zeledón es un cantón que ha venido haciendo una gestión
10 positiva en cuanto a separación de residuos y ese manejo, pero seguimos teniendo el
11 tema de qué hacemos con los no valorizables, actualmente, de hecho, me estaban
12 contando que están yendo a Limón, porque hay tal cantidad de residuos que la empresa
13 está teniendo que hacer traslados a Limón, eso es algo también que como país tenemos
14 que empezar a analizar y a resolver lo más pronto posible.-----

15

16 **ARTICULO V.**17 **Informe de la Alcaldía Municipal.-----**

18 En el espacio de la alcaldía se lo voy a dar al compañero Álvaro Murillo, para que haga
19 una exposición que se solicitó con respecto a lo que es el plan municipal para la gestión
20 integral de residuos, este es un tema que hace unos días habíamos o hemos venido
21 trabajándolo, se había hecho ya una exposición en el Complejo Cultural, pues la idea es
22 que el día de hoy se terminen de tocar algunos asuntos relacionados al mismo y se
23 puedan hacer las gestiones que corresponden para continuar adelante con este proceso.

24

25 La presidente añade, compañeros, nada más para contextualizar, yo le pedí al compañero
26 Álvaro, y bueno, hablé con el alcalde obviamente, para que Álvaro viniera aprovechando
27 que hoy estábamos hablando del tema de residuos en el cantón y la problemática,
28 nosotros como cantón y en cumplimiento de la ley tenemos que tener un plan de gestión
29 de residuos actualizado y aprobado debidamente por este concejo municipal, hace un
30 tiempo pasamos ya la etapa de audiencia pública, donde se recibieron observaciones,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 20 de 41

1 donde se hizo una presentación del borrador del plan, donde hubo observaciones, el
2 documento, tanto el informe de Álvaro como el borrador ya de, digamos, una nueva
3 propuesta del plan con las mejoras incorporadas se nos pasó en noviembre, la Comisión
4 de Asuntos Ambientales ya analizó el documento, analizó el informe, vio las
5 observaciones, yo igual pasé el documento a los compañeros regidores y regidoras y les
6 pedí que, por favor, le pegaran una revisada al informe, que verificaran si tenían alguna
7 duda, pero quiero decirles que el Ministerio de Salud nos está pidiendo que, bueno,
8 tengamos ya un plan, ¿verdad?, aprobado por el concejo municipal, le pedí al compañero
9 que hoy viniera a exponernos un resumen, ¿verdad?, algo rápido sobre el proceso, para
10 que todos tengamos claridad, ¿verdad?, de cuál es el contenido, a pesar de que ya
11 tenemos el documento hace bastante tiempo, para ver si podemos avanzar en este tema,
12 que nos urge, no sólo por cumplir, ¿verdad?, es también porque tenemos que tener una
13 herramienta que nos ayude, que nos facilite el proceso y la otra cosa que me parece
14 interesante, que estaba leyendo en la ley y en el reglamento, es que este plan tiene que
15 revisarse cada tres años, actualizarse cada dos o tres años, no me acuerdo ahorita el
16 periodo, pero aquí es donde vamos a ir modernizando, actualizando conforme vayamos
17 evolucionando en el tema del manejo de residuos sólidos en el Cantón de Pérez.-----

18

19 El señor Álvaro Murillo, inicia su presentación indicando que, el trabajo que venimos a
20 exponer hoy prácticamente comenzó en el año 2024 por parte de una comisión y responde
21 precisamente a lo que nuestra normativa dicta, ¿verdad?, que es el Plan Municipal para
22 la Gestión Integral de Residuos, muy rápidamente, ¿por qué nosotros tenemos que hacer
23 un plan para la gestión integral de residuos? porque el artículo 8, inciso A, establece que
24 esta es una función de las municipalidades, el desarrollarlo, implementarlo y ejecutarlo,
25 ¿verdad?, no solamente como desarrollarlo y tenerlo ahí, sino que también nosotros
26 tenemos que desarrollar y realizar todas las acciones pues que en él vengán, también en
27 el artículo 12 hablamos de que nosotros tenemos que realizar el Plan Municipal para la
28 Gestión Integral de Residuos y que tiene que ser realizada y convocada en conjunto con
29 el Ministerio de Salud, parte también de la legislación que nosotros tenemos, bueno, en la
30 sección 3 del Reglamento General para la Ley para la Gestión Integral de Residuos, está



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 21 de 41

1 lo que es la sección 3, que el artículo 20 lo describe, no lo voy a mencionar, el artículo 21
2 indica cómo tiene que ser divulgado y el artículo 22 dice cuáles tienen que ser los
3 contenidos y muy importante, porque al final de cuentas hay personas que piensan,
4 ¿verdad?, que como nosotros tenemos parte del servicio tercerizado, es decir, que como
5 una parte de la recolección es privada y como la parte de tratamiento o traslado y
6 disposición final son tercerizados, no tenemos vigilancia o no tenemos que establecer
7 acciones, pues el reglamento sobre el manejo de residuos sólidos ordinarios establece en
8 el artículo 08, que la contratación de los servicios, total o parcial, no exime a la
9 municipalidad de la responsabilidad de verificar que eso se realice tal y como fue
10 contratado y en estricta vigilancia, por eso es que la Oficina de Gestión Ambiental
11 constantemente visita a los gestores autorizados, tanto rellenos sanitarios como también
12 a los centros de acopio como tal, un poco el preámbulo, las instituciones que fueron
13 convocadas y las que participaron en la elaboración del plan municipal para la gestión de
14 residuos, prácticamente la municipalidad, el Ministerio de Salud fue convocado y participó,
15 el Ministerio de Agricultura fue convocado, no participó, el SINAC fue convocado,
16 participó, MIDEPLAN fue convocado y participó, el MEP fue convocado y participó, el AYA
17 fue convocada pero no participó, las asadas fueron convocadas y no participaron, la
18 Universidad Nacional fue convocada y participó, EBI como empresa que gestiona los
19 residuos fue convocada y no participó y la Dirección de Agua fue convocada y no participó,
20 esto para que vean un poquito el preámbulo de las actividades o los talleres que nosotros
21 realizábamos y quiénes éramos los que estábamos al frente del desarrollo del taller. Un
22 poco también rápido cómo se formula esto, nosotros no lo podemos formular solamente
23 con lo que nosotros pensamos, sino que tenemos que ajustarnos a diferentes planes
24 nacionales, como es el Plan de Acción para la Gestión Integral de Residuos Sólidos 2019-
25 2025, se vence este año, sí, pero durante la ejecución del trabajo y la ejecución del
26 desarrollo del plan estaba y todavía está vigente hasta que no termine este año, el Plan
27 Nacional de Compostaje 2020-2050, el Plan Nacional de Residuos Marinos 2021-2030 y
28 la Política Nacional y el Plan de Gestión Integral 2023-2033 y el Plan de Gestión Integral
29 de Residuos 2023-2028, son un montón de políticas nacionales que nosotros tenemos
30 que utilizar para direccionar el plan municipal nuestro, muy rápido, dentro del diagnóstico



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 22 de 41

1 nosotros lo que verificamos es, bueno, hicimos muchas verificaciones en campo, en
2 realidad, lo que nos interesa muchísimo es qué es lo que nosotros más generamos en
3 nuestro cantón, lo que más generamos es el residuo orgánico, por eso también es que le
4 damos mucho empuje como municipalidad, representa el 41.7% del total de los residuos
5 que nosotros generamos de acuerdo con el estudio de generación y composición nuestro,
6 básicamente, a nivel cantón y de acuerdo con lo que nosotros hemos verificado en campo,
7 una persona en Pérez Zeledón de lo que genera de residuos sólidos ordinarios, ¿verdad?,
8 eso es importante acotarlo, generamos 0.54 kilogramos, estamos por debajo de la gran
9 área metropolitana y en comercio estamos en 2.9 kilogramos por comercio por día,
10 básicamente, la disposición final de los residuos sólidos ordinarios generados en el
11 cantón, que es importante que todos lo conozcan, los residuos sólidos orgánicos son
12 gestionados en el centro de transferencia de residuos sólidos en medio de la compostera,
13 los residuos sólidos valorizables los gestionamos en la separación en el cantón, ¿verdad?,
14 que es el centro de acopio general y Eco Planes del Sur, sin embargo es importante saber
15 que aquí nosotros no tenemos empresas transformadoras, ¿eso qué significa? Ellos
16 separan manualmente los productos y los mandan a fábricas donde producen productos
17 a partir de la materia prima que es el reciclaje, aquí nosotros no tenemos ninguna industria,
18 los residuos sólidos cárnicos es industria, ellos están prácticamente llegando a
19 Cordoncillo, si no me equivoco, camino a Cartago, si por ahí han pasado en algún
20 momento y les llega el olor, ¿verdad?, eso se llama un rendering, ellos lo que tratan es
21 hueso y carne en mal estado, ahí van los residuos cárnicos de nosotros y se utiliza como
22 materia prima para alimento animal, los residuos no valorizables, en el 28, ayer,
23 comenzamos un nuevo contrato con empresas Vertiere de Costa Rica y los rellenos
24 sanitarios actuales, el relleno sanitario principal es el relleno que está en Aserrí, en El
25 Guácimo, y el relleno sanitario secundario, que sí han ido a dar nuestros residuos sólidos
26 por allá, es el relleno sanitario de Tomatal, en la ciudad de Limón, en el Caribe, muy rápido,
27 no voy a leer todo este cuadro para que estén tranquilos ¿Cuáles son las actividades que
28 nosotros vamos a hacer muy puntualmente? primero, ¿cuál es la primera meta que
29 nosotros teníamos dentro del plan general? Tener el reglamento de residuos actualizado,
30 ¿por qué? Porque nosotros tenemos un reglamento del año 2019, tenemos que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 102-2025**

29 de diciembre del 2025

Página 23 de 41

1 actualizarlo, la propuesta de reforma de la ley 88-39, nosotros, como red de gestores
2 ambientales de la región Brunca, hemos visto debilidades en la ley para la gestión integral
3 de residuos sólidos, entonces, como parte de la comisión, inclusive el Ministerio de Salud,
4 proponíamos propuestas de reforma para poder trabajar y articular mejormente el tema
5 de los residuos, lograr una disminución paulatina en la morosidad del servicio de
6 recolección de residuos sólidos, de modo tal que no supere el 18%, eso ya se ha estado
7 logrando con esta administración y con la oficina de cobro administrativo, la parte del
8 programa municipal de incentivos, recordemos que la ley para la gestión integral de
9 residuos permite que las municipalidades den incentivos, no significa que no vayamos a
10 cobrar, significa que tenemos que darle algo a la persona que genera o gestiona
11 correctamente sus residuos, a través de la oficina de promoción y divulgación queremos
12 elaborar un programa precisamente para lo que es los incentivos que se le puedan dar a
13 cualquier usuario de este cantón y la parte de la implementación del programa como tal,
14 queremos también tener el programa municipal, bueno esa es la parte de incentivos, son
15 tres fases básicamente de incentivos, tramitar en los presupuestos ordinarios una partida
16 presupuestaria destinada al cumplimiento del plan municipal de residuos sólidos, bueno
17 eso no es porque queremos, prácticamente la ley así lo establece y así lo ordena, contar
18 con una herramienta gráfica adecuada para la difusión de los alcances y las buenas
19 prácticas en el tema de manejo de residuos sólidos en la población del cantón, ya hemos
20 venido trabajando con la oficina de informática, de hecho, si ustedes entran hoy a la página
21 web de la municipalidad y ustedes quieren saber si ya el camión recolector pasó o todavía
22 no ha pasado, por lo menos con los municipales, se podrán ver en línea los camioncitos
23 en un mapa para ver si ya pasaron o no pasaron, esa es una herramienta que a través de
24 la oficina de informática lo hemos hecho, eso es por una razón, porque muchas veces la
25 gente nos llama y nos dice es que no sé si el camión ya pasó para poder sacar o no sacar,
26 ahí en la página web de la municipalidad ya pueden ver los camiones recolectores
27 municipales, al menos 36 campañas de sensibilización, al menos dos por distrito por año,
28 tener la página web al día, que esa había sido una queja, que en algún momento se había
29 presentado que la información no estaba de manera oportuna, pues esa parte ya también
30 nosotros la tenemos dentro del plan de acción, estamos hablando de formular con el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 24 de 41

1 Ministerio de Educación Pública un plan de educación ambiental para todo lo que es el
2 personal administrativo, de hecho, ellos junto con la oficina de promoción y divulgación
3 son los que se van a encargar de elaborar y desarrollar el plan, contar con herramientas
4 didácticas adecuadas para la difusión de buenas prácticas en el manejo de residuos
5 sólidos, esto a cargo de la oficina de promoción y divulgación ambiental, al menos un 70%
6 del personal administrativo de cantón de centros educativos, que esto va de la mano con
7 el programa del MEP, capacitados en el tema de manejo y gestión de residuos sólidos, tal
8 y como decía el señor regidor, muchas veces es un poco complicado hasta en las mismas
9 instancias gubernamentales cuando llegamos y vemos aquellos desórdenes dentro de los
10 mismos contenedores de residuos, nosotros necesitamos también dar a conocer todo lo
11 que son los contactos y tenerlos mapeados de los gestores autorizados de residuos,
12 recordemos que la ley dice que todos los gestores que generen o que gestionen en
13 cualquier etapa, así sea en la recolección o la disposición final, tienen que ser gestores
14 autorizados, la parte de reuniones con instituciones y empresas para presentar avances,
15 formular propuestas para una mejor gestión de residuos sólidos, la parte de contar con la
16 Comisión de Trabajo Interinstitucional para la parte del manejo de residuos, esas son las
17 reuniones que nosotros como Comisión tenemos que hacer, implementar al 100% el plan
18 de trabajo establecido por la Comisión Interinstitucional de Manejo de Residuos Sólidos,
19 el 50% de los comercios visitados con plan de manejo de residuos sólidos aprobado y
20 verificado. Recordemos que la Ley para la Gestión Integral de Residuos establece que, si
21 usted pide un permiso sanitario de funcionamiento, recuerden que ustedes hacen una
22 declaración jurada para los que tienen y ustedes dicen que juran, que cumplen con todo
23 lo que la normativa establece, la normativa, la ley y el reglamento de permisos de
24 funcionamiento establece que tiene que haber un programa que es monitoreado y
25 verificado por los compañeros del Ministerio de Salud. Al menos el 50% de las patentes
26 comerciales con planes de manejo de residuos sólidos, porque lo que estamos haciendo
27 es mancomunarlos los esfuerzos tanto del Ministerio de Salud como de la municipalidad
28 a través de patentes, la parte de los contactos de gestores autorizados de residuos que
29 den el servicio en el cantón alcanzará aproximadamente un 80% de cobertura de la
30 población, que hago un paréntesis, cuando nosotros comenzamos a formular el plan,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 25 de 41

1 cuando nos sentamos y comenzamos a ver las actividades, no pensamos que íbamos a
2 llegar tan rápido al 80% del cantón, que prácticamente ya estamos dentro del 80% de
3 nuestro cantón y el informe anual sobre la disponibilidad de ingreso de recolección de
4 residuos orgánicos a las comunidades en este servicio, nosotros estamos proponiendo
5 proyectos a la administración municipal porque hay comunidades grandes que no pueden
6 gestionar en este momento sus residuos orgánicos porque no llegamos con el servicio
7 municipal por un tema de costos, vamos a presentar proyectos para que las comunidades,
8 conjunto con las comunidades, podamos gestionar estos residuos orgánicos, tener un
9 plan de acción para la gestión de residuos sólidos en caso de emergencia en el cantón,
10 recuerden que nosotros estamos bastante aislados de nuestros rellenos sanitarios, por
11 eso es que tenemos que buscar un plan de emergencia, voy a contar con el inventario
12 anual de emisiones de gases de efecto invernadero por la gestión de los residuos sólidos
13 municipales, queremos y tratamos de entablar conversaciones con lo que es la academia,
14 las universidades públicas y privadas, por eso queremos investigaciones en tema de
15 residuos en nuestro cantón y se proponen que al menos tres trabajos de investigación en
16 tema de residuos y al menos tres proyectos relacionados con la gestión de residuos
17 sólidos dentro de la municipalidad, dentro del periodo del plan, al menos una contratación
18 administrativa que contemple las condiciones de tecnologías avanzadas para el
19 aprovechamiento de residuos, recordemos que esta contratación que nosotros hicimos ya
20 nos adelantamos a la del 2024 porque nosotros establecimos que la empresa que nos
21 brindará el servicio no podía enterrar todo, actualmente Empresas Bertier lo que hace es
22 procesar una parte en Holcim, ahora sí, la audiencia pública, la audiencia pública se
23 desarrolló el jueves 23 de octubre a la una de la tarde en el Complejo Cultural y la
24 divulgación inicialmente, pues se publicó el acuerdo del Concejo Municipal en el periódico
25 oficial La Gaceta, posteriormente se comunicó a través del periódico La Nación el día 13
26 de octubre en un anuncio con invitación a la audiencia pública y se colocó en la página
27 11, para ser exactos, el día 13 de octubre y hasta el 24 de octubre del 2025, de acuerdo
28 con lo que el Concejo Municipal aprobó, se dejaron los documentos impresos tanto en la
29 recepción del Palacio Municipal como en el Centro de Transferencia de Residuos Sólidos,
30 el día 13 de octubre y hasta el 24 de octubre se publicó en la página web de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 26 de 41

1 Municipalidad los tres documentos, el borrador del plan, la hoja para observaciones y
2 también lo que correspondía a la convocatoria de la audiencia pública, se emitieron y se
3 notificaron un total de 310 oficios a través de la Oficina de Gestión Ambiental, todas las
4 instituciones públicas con presencia en nuestro cantón, los concejales también se les
5 envió un oficio a cada uno de ustedes y se le envió un oficio a todas las asociaciones de
6 desarrollo de nuestro cantón, en total fueron 310 oficios los que nosotros emitimos con el
7 fin de que pudiéramos divulgar, inclusive hasta las comunidades, la información y se
8 publicó en la red social de la Municipalidad la audiencia pública el día 21 de octubre del
9 2025, durante el desarrollo de la audiencia, nosotros iniciamos en punto a la una de la
10 tarde del 23 de octubre en el Complejo Cultural, registramos una asistencia de 38
11 personas, no obstante, tenemos una constancia donde se obtuvo el ingreso de personas
12 que manifestaron su oposición a firmar la hoja de asistencia por razones personales o en
13 desacuerdo con el proceso, es importante aquí identificar que inclusive la información que
14 se pedía en la hoja de asistencia estaba en el reglamento, yo no pedía o no pedía más
15 información de lo que el reglamento nacional verdad, indicaba nombre, cédula, dónde
16 viene, si representa alguna institución de interés del plan, verdad, pero sí logramos
17 registrar la asistencia formal de 38 personas, en observaciones verbales, tuvimos dos
18 observaciones como tal al plan, tuvimos diferentes intervenciones, pero observaciones al
19 plan, a la estructura del plan, tuvimos dos, la primera, presentada por Kimberly Sánchez
20 en representación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, no sé si las leo completas,
21 bueno, estaban en el documento, en el informe, la primera de ellas, aprobada, la segunda
22 de ellas, tras una revisión, fue aprobada. En el caso del ciudadano Eliomar Solís Marín,
23 en representación de la ADI de la Junta de Pacuar, la primera fue aprobada, la segunda
24 fue rechazada, pero fue rechazada en función de que ya dentro del plan de acción estaba
25 esa actividad, él solicitaba que la incorporáramos y ya estaba incorporada dentro del plan
26 de acción, por eso se rechazó, en las observaciones escritas, sólo hubo una observación
27 o una boleta con un montón de observaciones por parte del señor Alexander Jiménez
28 Godínez, que es funcionario del Instituto Nacional de Aprendizaje, de ellas, la gran
29 mayoría se aprobaron y las que se rechazaron fue básicamente porque él ya lo había
30 solicitado, entonces le poníamos rechazado porque tal vez en una observación anterior él



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 27 de 41

1 decía que ahí se repitió una palabra, entonces ya la habíamos corregido y por eso fue que
2 se rechazó como tal, pero al final de cuentas, taxativamente todas las observaciones se
3 aprobaron, la única que no se aprobó como tal fue la creación de una plataforma tipo GIRS
4 en línea, porque ya existe, de hecho, la ley habla de que nosotros tenemos que tener el
5 SINGIR y actualmente en el CIPRECA, que es del Ministerio de Ambiente y Energía de la
6 Contraloría Ambiental, todas las personas pueden ver toda la información GIRS en línea,
7 actualizar el marco normativo, evaluar el impacto de la distancia máxima de 80 kilómetros
8 de disposición final, eso no es un tema nuestro, es un tema del gobierno central, entonces
9 también por eso se le rechazó y en la última, que también se rechazó porque ya estaba
10 incorporada dentro del plan de acción, tal vez aspectos relevantes, nosotros tuvimos, de
11 acuerdo con una constancia que nos emitió los compañeros de informática, 81 descargas
12 del documento para enviar comentarios y observaciones, estoy hablando de los
13 documentos que se pusieron dentro de la página web de la municipalidad, tuvimos 81
14 descargas de envío de comentarios, tuvimos 10 descargas de la convocatoria, es decir,
15 de la página de la Gaceta donde convocaba y tuvimos 30 descargas del borrador del plan,
16 al final de cuentas, pues ahí están ¿Quién los descargó? No sé, pero ahí estaban
17 descargados y, importantísimo, cuando se retiraron los documentos físicos, tanto de la
18 recepción de la compañera que trabaja en el Palacio Municipal como de la romana del
19 centro de transferencia, pudimos constatar que se obtuvieron cero consultas a los
20 documentos impresos, es decir, los documentos se imprimieron, se dejaron en la
21 recepción y en el centro de transferencia y ninguna persona los llegó a consultar, pero sí
22 estuvieron disponibles.-----

23

24 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, indica, una consulta, primero que nada me llamó mucho
25 la atención de que en una de las primeras imágenes que usted presentó hubo muy poca
26 participación de instituciones, estamos hablando tal vez de un 40% del 100% de las
27 instituciones convocadas a la CIA, a la conformación, digamos, del plan, eso es realmente
28 preocupante, no de parte de ustedes que hacen su trabajo, sino de que pareciera que no
29 hay interés de muchas organizaciones de ser parte de este proceso que es realmente
30 importantísimo por el tema de lo que podría suceder con el manejo de los residuos,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 28 de 41

1 también llama la atención que en la audiencia, ahorita me dio la tarea de contar las
2 personas que estaban en las listas y solo 38, pero de esas 38 personas hay funcionarios
3 municipales que por su función tenían que estar ahí, entonces realmente no eran ni
4 siquiera 38 personas las que asistieron a la audiencia, también eso llama mucho la
5 atención de la poca participación e interés y en un tema tan relevante, bueno, lo que
6 escribiste ahí en la última casi de las imágenes, solo hubo una publicación el 21 de octubre
7 del 2025 en la página de la municipalidad, a mí me parece que en un tema como este, la
8 invitación a ser parte de un tema de una audiencia pública para ver el plan integral de
9 gestión de residuos de un 10 años, ¿verdad? Sería, debería ser mayor de parte de la
10 administración, pero bueno, dejando de lado eso, solo tengo una consulta ¿Cuáles fueron
11 los principales cambios que se dieron de este plan con el anterior? se supone que
12 tenemos un plan que vence este año 2025 y vamos al 2026-2035, si no me equivoco
13 ¿Cuáles fueron los principales cambios que se dieron entre esos dos planes? Sería mi
14 consulta solamente.-----

15

16 El funcionario Álvaro Murillo, expresa, nosotros para acotar a lo primero que dijo el regidor,
17 por eso fue que nos dimos a la tarea de invitar de manera personalizada a todas las
18 asociaciones, porque nosotros decíamos qué mejor manera de invitar a la comunidad que
19 por lo menos se llegue una nota, la firmaba mi persona junto con el señor alcalde y por lo
20 menos decirle a la asociación de desarrollo, mira, te estamos invitando de manera
21 personalizada, ni siquiera lo hicimos, digamos, a nivel de Concejos de distrito, sino que
22 llegamos más abajo todavía y le dijimos a todas las asociaciones de este cantón, te
23 queremos invitar, queremos que venga donde nosotros, cumplimos, porque en realidad la
24 norma no pide ni siquiera publicaciones, lo que pide es la publicación en la gaceta y en un
25 diario de circulación y listo. Sin embargo, nosotros fuimos un poquito más allá porque
26 queríamos tener un poquito más de participación en el sentido de que al final de cuentas
27 son las mismas comunidades las que nos retroalimentan sobre sus necesidades, no es lo
28 mismo, por ejemplo, una comunidad de Barú, una comunidad de Rivas y nosotros
29 podríamos tener esa perspectiva al final de cuentas y para eso era, o se supone que para
30 eso es el desarrollo de la audiencia pública, por ahí primeramente, en el primer plan



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 29 de 41

1 básicamente los objetivos que se planteaban ya se habían alcanzado, de hecho, eran
2 objetivos que ya se tenían en su momento, por ejemplo, llegar a un X% de la generación
3 de residuos orgánicos, solo por mencionar un número, pero si yo ahorita gestiono el 30%
4 de residuos, si yo pongo un 30% entonces no es un avance significativo, sí, lo estoy
5 manteniendo, por decirlo de cierto modo y estoy diciendo no voy a bajar, pero entonces
6 en este plan fuimos un poquito más ambiciosos pero realistas y sí hablamos con todas las
7 instituciones y pues nosotros vamos a ser garantes de que a todas las actividades acudan
8 las instituciones que tienen que acudir porque recordemos, según lo que dice la norma,
9 que la convocatoria se realiza en conjunto con el Ministerio de Salud porque ellos son los
10 que tienen cómo se conforma la Comisión para la Gestión Integral de Residuos, que tiene
11 que haber gente del Ministerio de Agricultura, que tiene que haber gente del SINAC, que
12 tiene que haber gente del MEP, entonces esa convocatoria se hizo de esa manera,
13 hubiéramos deseado tener más participación y ustedes vieron a todas las instituciones
14 que se invitaron pero ahí no fue posible y el tema también de la ampliación de los servicios
15 de recolección de residuos sólidos fue ambiciosa en ese momento pero no se tenían
16 mecanismos de cómo llegar, en este momento nosotros tenemos mecanismos, bueno ya
17 llegamos a los 12 distritos de nuestro cantón y la idea es poder seguir creciendo y llegar
18 a aquellas comunidades donde tengamos que brindar el servicio, quizás no va a ser de la
19 misma manera que le vamos a brindar el servicio de recolección por dar un nombre que
20 a como se lo damos a Daniel Flores o a Palmares, tenemos que diferenciar eso, ¿verdad?,
21 por un tema de costos, por un tema de acceso, por un tema de la sostenibilidad del
22 servicio, porque recordemos que al final de cuentas todo se paga con la tasa del servicio
23 de recolección y lo que no queremos es muchísimo menos impactar aquella tasa de
24 recolección para que las personas no tengan que pagar de más, pero sí, los principales
25 cambios fueron estos, en estos fuimos un poco más visionarios, un poco más ambiciosos
26 y pues se conjugó con todas las observaciones del Ministerio de Educación, con las
27 observaciones de la Municipalidad, del MEP, del SINAC, todos los que participamos al
28 final de cuentas logramos dar nuestras observaciones y buscar algo ambicioso para
29 nuestro cantón pero que fuera real.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 30 de 41

- 1 La presidente municipal agradece al señor Álvaro Murillo, e indica que vamos a abrir un
2 espacio por si tienen alguna consulta al señor alcalde en el espacio de informe de la
3 alcaldía, le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----
4
- 5 Primero que nada, agradecer el gesto de las chicas del departamento de Secretaría del
6 Concejo Municipal, no sé si de la Presidencia también con respecto a la agenda y el
7 presente que nos hicieron llegar la semana pasada, que no se nos olvide, ¿verdad?,
8 porque creo que de la emoción de estos días de la Navidad y todo lo demás a veces
9 dejamos pasar eso, entonces agradecerles a las chicas por ese presente, también ya con
10 temas relacionados con la administración, hay un municipe vecino de Quizarrá que me
11 escribe y me dice que si se puede revisar el tema porque la cancha de Quizarrá está
12 cerrada, no tiene acceso a nadie, tiene candados y todo lo demás, entonces los niños de
13 la comunidad no pueden ingresar a la cancha, quiero comentarles, compañeros, como
14 ustedes saben yo estoy involucrado en la Asociación Deportiva Sueños y Valores y hace
15 días en coordinación con la administración hemos estado utilizando la cancha para los
16 entrenamientos del equipo de Juegos Nacionales y demás, les comento que en esos tres
17 meses más o menos hemos invertido más de 400 mil colones en el mantenimiento de la
18 cancha, en la limpieza y todo lo demás, no podemos jugar partidos oficiales porque la
19 cancha no tiene camerinos, no tiene un baño, agradecerle a don Emmanuel y a los
20 funcionarios por la gestión que hicieron para tener agua por lo menos, ya hay donde abrir
21 un tubito y lavarse las manos y lo demás, pero para el tema de las necesidades fisiológicas
22 estamos feos, pero bueno, quería comentarles el tema de las inversiones, más que eso,
23 también dos cosas que tienen que ver con las inversiones, la cancha tiene sus marcos
24 principales, sus marcos para jugar, pero para el entrenamiento de la liga menores
25 ocupamos marcos pequeñitos, de los cuales ya se robaron dos, pusimos marcos con
26 cadenas y todo y ya se robaron dos de esos marquitos y también habíamos cerrado un
27 portón porque los vecinos en lugar de dar la vuelta y caminar por la calle, cruzan la calle
28 por derecho y están generando una zanja ahí, entonces le pusimos candados y cadenas,
29 ya desapareció también, seguro llegaron con algún mecanismo o rompieron el candado y
30 se robaron la cadena y el candado y bueno, y también uno aficionado a esto es a dar las



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 31 de 41

1 vueltas en las tardes para ver la cancha, está muy bonita si la quieren ver, pero hemos
2 notado que en las tardes con estos atardeceres fantásticos se convirtió en un campo de
3 camping, es más, hay algunas llantas que colocan en el centro, la gente llega con amigos,
4 con cervezas y con todo lo demás a disfrutar de la zona verde, pero quería compartirles
5 para que se den cuenta todas las situaciones que se dan en esos campos que son
6 abiertos, nosotros con mucho gusto hemos estado haciendo las inversiones, pero a veces
7 le duele a uno cuando llega uno y ve que hay que volver a invertir en marcos y otras cosas
8 porque ya no están ahí, entiende uno también, seguro hay gente que tiene necesidades
9 de hierro para alguna otra cosa ¿verdad? pero bueno, y por último, no sé cómo estoy con
10 mi tiempo, pero hoy es la última sesión del año, de mi parte brindarles las mayores
11 bendiciones a todos, espero que tengan un año 2026 para todos, lleno de muchos éxitos,
12 de prosperidad y que sea de bien, que tanto en forma personal, como este Concejo
13 Municipal, como la administración, el 2026 sea de muchísimo crecimiento.-----

14
15 El regidor Marvin Arias Retana, indica, aprovechando el tema que nos plantea don
16 Wilberth hoy con el tema de la cancha de Quizarrá, en Santa Elena están en inquietud
17 igual y es porque ahí ya está la cancha de Santa Elena ya con, perimetralmente, con la
18 estructura en tubo galvanizado para ser cerrada y los muchachos que practican ahí
19 preguntan que si eso va a estar cerrado y están con esa preocupación, no sé cuál es el
20 tema que está de por medio para ir cerrando las canchas, porque hay un tema deportivo
21 y también un tema de ver cómo se entretienen los muchachos dentro de una plaza, es
22 mejor que tenerlos afuera, pero bueno, si esa va a ser la idea de cerrar las canchas, se
23 va a causar un problema porque, al menos esos hay muchachillos ahí en Santa Elena,
24 cuando son las 2 de la tarde, hasta las 5 de la tarde, lloviendo, están metidos, sé que esa
25 práctica estropea la cancha un poco y ahí les han puesto barreras en los marcos, no sé si
26 ese es el mecanismo que van a usar para evitar que la cancha se estropee y se vea bonita,
27 pero depende de la función de entretener a los muchachos tal vez.-----

28

29 La presidente indica, escuchando la intervención de Wilberth, creo que podría hacerse un
30 análisis a nivel de la administración si hay algún otro lote municipal en ese vecindario que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 32 de 41

1 pueda habilitarse como un parque, tal vez es que no tienen más zonas verdes que esa
2 cancha, que no estoy diciendo que se justifique dañar el espacio, pero sí que podría
3 pensarse en habilitar algún otro espacio municipal cerca para que la comunidad, y lo
4 hemos hablado, esa es la importancia de esta donación de estos lotes del 10 por ciento,
5 que se convierta en esos espacios para las comunidades, que son muy importantes, creo
6 que podría, señor alcalde, analizar si hay cerca hay algún espacio municipal que pueda
7 trabajarse con los vecinos, con la Asociación de Desarrollo, para que ya se convierta en
8 una zona verde, en un parque para los vecinos y vecinas del Cañaveral y que podamos,
9 digamos, quitarle esa presión a la cancha que actualmente está usando SUBA para crear
10 los futuros seleccionados y seleccionadas de este país, esas serían creo las
11 intervenciones.-----

12

13 El señor Alcalde responde, agradecerle al compañero Álvaro que ya se retiró por la
14 exposición que se realizó, como se pudo notar, se hicieron grandes esfuerzos para poder
15 llevar la información a la mayoría de las personas y poder de esa forma identificar las
16 inquietudes que se pudieran presentar, de hecho, vimos algunos ejemplos ahí de
17 inquietudes que llegaron y pues que se les dio un trámite y pues como correspondía en
18 muchos casos todo fue aprobado o en otros como se dijo, tal vez era porque ya existía o
19 porque ya se había incorporado, pues me parece que esa parte es importante, por
20 supuesto que les tomó la palabra con respecto al tema de hacer mayor cantidad de
21 publicaciones de todo, de esas tramitologías o de esos anuncios tan importantes que se
22 necesitan y se requieren, de igual forma, eso ha sido parte también de un trabajo que
23 hemos venido realizando todos acá, sabemos que nosotros representamos como
24 regidores, como síndicos y demás y pues también es parte de esa tarea, ahora existen
25 muchos mecanismos, los famosos grupos que WhatsApp, que esto, que lo otro, donde
26 también podemos utilizarnos para ese tipo de información que es información bastante
27 importante y relevante, con respecto a lo que mencionaba don Wilberth, voy a revisar a
28 ver cómo está ese tema de la cancha de Quizarrá, en la mayoría de los casos pues ya
29 existen algunos convenios y ahí es donde son las asociaciones deportivas quienes
30 establecen los bueno, de desarrollo pero también por lo general se hacen algunas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 33 de 41

1 agrupaciones deportivas, las que establecen los parámetros o las condiciones para poder
2 administrar los mismos espacios y eso es complicado un poco la parte, ¿verdad?, porque
3 lo mencionábamos ahorita, por un lado se cerró ahí en Cañaveral y abrieron a la fuerza y
4 se robaron los marcos, pero por otro lado necesitamos que estén para uso de las
5 personas, de los niños, de los jóvenes, por lo menos yo he visto muchos casos y sé que
6 aquí hay muchos que están involucrados en esa parte de que hay gente que se
7 compromete y establece los horarios y van y se abren y que sean de uso, porque en
8 realidad para eso es mejor que haya jóvenes, niños, adultos, etcétera, que estén
9 practicando deportes que no estén en otro tipo de cosas y también ahí y también conozco
10 las historias de que hay gente que dicen que es el que abre la cancha el de toda la vida,
11 ¿verdad?, porque nadie se quiere involucrar, porque todo el mundo está en lo suyo, pues
12 hay que ver cómo hacemos para buscar esta manera, claramente, ahorita otra vez le tomo
13 el ejemplo a don Wilberth, ya agarraron un trillo por en medio, despedazan las canchas,
14 no cuentan con las condiciones, pues sí, hay que ver cuál es la forma idónea, por lo menos
15 en algunos sectores, yo he visto que hacen eso, se ha cerrado quizás por un tema de
16 seguridad, pero establecen por medio de las mismas asociaciones juntas u
17 organizaciones pues horarios y demás, y eso sí se insta, hay que instar al uso en ese
18 sentido para fomentar lo que es el higiene mental, físico y demás tomo también el
19 comentario de lo que mencionó Andrea, con revisar en ese sector, si existen algunos otros
20 espacios, probablemente tienen que haber algunos espacios, son espacios que tienen
21 que hacerse algún tipo de convenio, porque también existen responsabilidades con
22 respecto a los mantenimientos que se requieren en los mismos. Y bueno, también
23 desearles a todos, bueno, primero un agradecimiento siempre a Dios porque nos da la
24 vida, porque nos da las oportunidades, y un agradecimiento especial a todos ustedes,
25 señores y señoras regidores, señores y señores síndicos, síndicas, también compañeros
26 de apoyo de este Concejo Municipal, público en general, que también ha sido presente
27 durante todo el año, para mí ha sido un año bastante exitoso, el solo hecho de estar aquí,
28 de haber podido salir adelante con una serie de situaciones, que siempre haya vigilancia
29 correcta de todos los diferentes procesos, como también se ha venido mencionando,
30 entonces es sumamente importante para la transferencia, para la buena función pública



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 34 de 41

1 que nosotros tenemos como municipalidad, como ente, por supuesto que es sumamente
2 valioso también de que en este tiempo podamos hacer algunas reflexiones importantes
3 para poder uno construir, para hacer equipo, para poder hacer cosas buenas por el cantón
4 de Pérez Zeledón, que lo que quede de este año pues sea de mucha bendición, de mucho
5 éxito para todos ustedes y que el 2026 venga cargadísimo también de buenas
6 aspiraciones, de buenas cosas para ustedes y para todas sus familias, así que Dios los
7 bendiga a todos y que Dios bendiga este Cantón.-----

8

9 Al ser las 7:19 minutos la presidente solicita un receso de diez minutos se retoma la sesión
10 ordinaria al ser las 7:29 minutos.-----

11

12 **ARTICULO VI.**13 **Asuntos de la Presidencia.**-----14 **a) DICTAMENES**

15

16 **1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
17 **Magaly Fallas Flores.**-----

18

19

DICTAMEN

20

Considerandos

21 **Primero:** Analizada la información del expediente administrativo ADM-0028-25-PTE,
22 donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de incorporación de
23 camino público, camino que se encuentra en la comunidad de La Suiza, distrito de Daniel
24 Flores, iniciando en el entronque con la ruta cantonal 1-19-0144 (coordenadas 534262.87
25 E, 1021142.24 N CRTM05), y finaliza en parte del lote finca folio real No. 1-615480-000
26 (coordenadas 534402.49 E, 1020886.54 N CRTM05), esta propuesta de vía pública
27 cuenta con una longitud de 322.85 metros con un derecho de vía de 7.00 metros.-----

28

29 **Segundo:** Que la comisión de Obras del Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez
30 Zeledón realizo la inspección de campo del presente camino el día 26 de noviembre del



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 35 de 41

1 año 2025.-----

2

3 **Tercero:** Que, dentro del expediente administrativo, consta resolución número RES-0035-

4 25-PTE, de las doce horas y cuarenta y seis minutos, del veintinueve de setiembre del

5 dos mil veinticinco, emitida por el señor Aron Mesén Zebrov, en su calidad de Coordinador

6 a.i. de Planificación Territorial de esta Municipalidad, en donde manifiesta lo siguiente:

7 “(...)

8 Con fundamento en las normas legales Ley de Planificación Urbana No. 4240, artículo 1),

9 Reglamento de Zonificación del Plan Regulador Parcial de la Ciudad de San Isidro del

10 General, artículos 7 y 16, Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU

11 artículo 12, la resolución RES-0065-22-DAM, Reglamento a la Primera Ley Especial para

12 la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal

13 N° 40137 –MOPT, Decreto Ejecutivo N° 44263 –MOPT en sus artículos del 13 al 15, Ley

14 de Construcciones No. 833, artículos 4 y 7, así como los lineamientos establecidos por el

15 Concejo Municipal en el documento TRA-0473-15-SSC, lineamiento quinto y del análisis

16 de los argumentos antes descritos y de las otras consideraciones señaladas

17 anteriormente, se resuelve:

18 **SE DECLARA QUE,** la gestión incoada Magaly Fallas Mora NO CUMPLE

19 TÉCNICAMENTE con las condiciones correspondientes para ser reconocido como

20 camino público, dado que este trámite obedece a una apertura de calle pública con fines

21 urbanísticos y que necesariamente requiere del visado del INVU indicado en el artículo 10

22 inciso 2) de la Ley de Planificación Urbana No. 4240, como ente competente en esta

23 materia; siendo esta entidad estatal a la que le corresponde dictaminar la viabilidad o no

24 de dicha solicitud.-----

25 (...)”

26 **Por tanto:**

27 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

28 **Este Concejo Municipal acuerda:**

29 **Acuerdo 02:** Rechazar la solicitud de incorporación de camino público, gestionada por

30 Magaly Fallas Mora, por cuanto NO CUMPLE TÉCNICAMENTE con las condiciones



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 36 de 41

1 correspondientes para ser reconocido como camino público, dado que este trámite
2 obedece a una apertura de calle pública con fines urbanísticos y que necesariamente
3 requiere del visado del INVU indicado en el artículo 10 inciso 2) de la Ley de Planificación
4 Urbana No. 4240, como ente competente en esta materia; siendo esta entidad estatal a
5 la que le corresponde dictaminar la viabilidad o no de dicha solicitud.-----

6

7 Se le recuerda a la persona interesada que tiene acceso al expediente previa solicitud por
8 escrito ante la Alcaldía Municipal, además, en caso de no estar de acuerdo con lo aquí
9 resuelto, es su derecho de acceder a los recursos establecidos en el Artículo 162
10 siguientes y concordantes del Código Municipal.-----

11

12 Notifíquese como corresponda.-----

13

14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

15

16 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
17 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----

18 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
19 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Obras, aprobado con nueve
20 votos, **ACUERDO FIRME**.-----

21

22 **2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**

23 Arsenio Ureña Mora, Marieth Ureña Mora, Cintia Gabriela Navarro Navarro.-----

24

25

DICTAMEN

26

27

Considerandos

28 **Primero:** Analizada la documentación del expediente administrativo ADM-0029-25-PTE,
29 donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de incorporación de
30 camino público, camino que se encuentra en la comunidad de Matasanos de Páramo.---



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 37 de 41

1 **Segundo:** Que la comisión de Obras del Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez
2 Zeledón realizó la inspección de campo del presente camino el día 26 de noviembre del
3 año 2025.-----

4
5 **Tercero:** Que, dentro del expediente administrativo, consta resolución número RES-0038-
6 25-PTE, de las ocho horas con veinticuatro minutos del día diecisiete de octubre del dos
7 mil veinticinco, emitida por el señor Aron Mesén Zebrov, en su calidad de Coordinador a.i
8 de Planificación Territorial de esta Municipalidad, en donde manifiesta lo siguiente:

9 “(...)

10 Con fundamento en las normas legales Ley de Planificación Urbana No. 4240, artículo 1),
11 Reglamento de Zonificación del Plan Regulador Parcial de la Ciudad de San Isidro del
12 General, artículos 7 y 16, Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU
13 artículo 12, la resolución RES-0065-22-DAM, Reglamento a la Primera Ley Especial para
14 la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal
15 N° 40137 –MOPT, Decreto Ejecutivo N° 44263 –MOPT en sus artículos del 13 al 15, Ley
16 de Construcciones No. 833, artículos 4 y 7, así como los lineamientos establecidos por el
17 Concejo Municipal en el documento TRA-0473-15-SSC, lineamiento quinto y del análisis
18 de los argumentos antes descritos y de las otras consideraciones señaladas
19 anteriormente, se resuelve:

20 **SE DECLARA QUE**, la gestión incoada Arsenio Ureña Mora, Marieth Ureña Mora y Cintia
21 Gabriela Navarro Navarro NO CUMPLE TÉCNICAMENTE con las condiciones
22 correspondientes para ser reconocido como camino público, dado que este trámite
23 obedece a una apertura de calle pública con fines urbanísticos y que necesariamente
24 requiere del visado del INVU indicado en el artículo 10 inciso 2) de la Ley de Planificación
25 Urbana No. 4240, como ente competente en esta materia; siendo esta entidad estatal a
26 la que le corresponde dictaminar la viabilidad o no de dicha solicitud.

27 “(...)”

28 **Por tanto:**

29 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

30 **Este Concejo Municipal acuerda:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 38 de 41

1 **Acuerdo 03:** Rechazar la solicitud de incorporación de camino público, gestionada por
2 Arsenio Ureña Mora, Marieth Ureña Mora y Cintia Gabriela Navarro Navarro, por cuanto
3 NO CUMPLE TÉCNICAMENTE con las condiciones correspondientes para ser
4 reconocido como camino público, dado que este trámite obedece a una apertura de calle
5 pública con fines urbanísticos y que necesariamente requiere del visado del INVU indicado
6 en el artículo 10 inciso 2) de la Ley de Planificación Urbana No. 4240, como ente
7 competente en esta materia; siendo esta entidad estatal a la que le corresponde
8 dictaminar la viabilidad o no de dicha solicitud, se le recuerda a las personas interesadas
9 que tienen acceso al expediente, previa solicitud por escrito ante la Alcaldía Municipal,
10 además, en caso de no estar de acuerdo con lo aquí resuelto, es su derecho de acceder
11 a los recursos establecidos en el Artículo 162 siguientes y concordantes del Código
12 Municipal.-----

13

14 Notifíquese como corresponda.-----

15

16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

17

18 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
19 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----

20 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
21 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Obras, aprobado con nueve
22 votos, **ACUERDO FIRME**.-----

23

24 **b) MOCIONES**

25 **3. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA REGIDORA ANDREA HERRERA**
26 **CHAVES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**-----

27

28 **CONSIDERANDO**

29 **PRIMERO:** Que el artículo 50 de la Constitución Política establece que "... Toda persona
30 tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado..."-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 39 de 41

1 **SEGUNDO:** Que el artículo 8 inciso a) establece que “Las municipalidades serán
2 responsables de la gestión integral de los residuos generados en su cantón; para ello
3 deberán:

4 Establecer y aplicar el plan municipal para la gestión integral de residuos en concordancia
5 con la política y el Plan Nacional.-----

6

7 **TERCERO:** Que el Artículo 21 del Reglamento General a la Ley para la Gestión Integral
8 de Residuos N° 37567-S-MINAET-H, establece en sus incisos a) y b) que “Las
9 municipalidades darán a conocer el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos en
10 sus respectivas jurisdicciones territoriales, a fin de promover su implementación y
11 fomentar la participación de los diferentes actores. Para ello, en cumplimiento de lo
12 establecido en el artículo 12 de la Ley No. 8839, se debe realizar una audiencia pública
13 de conformidad con el siguiente procedimiento que podrá ser utilizado a conveniencia por
14 parte de las municipalidades:

15 a. La audiencia pública debe de ser convocada por medio de una publicación en el Diario
16 Oficial La Gaceta, con 15 días naturales de antelación a la realización de la misma. La
17 publicación de la convocatoria a la audiencia pública debe contener: fecha, hora y lugar
18 en el que se realizará, el orden del día, con indicación de quién la presidirá, el mecanismo
19 para presentar y recibir las observaciones verbales y escritas que tengan a bien formular
20 los vecinos del cantón y personas que tengan un interés legítimo. También esta audiencia
21 debe ser divulgada por otros medios locales o nacionales. Asimismo, en la publicación
22 debe indicarse el lugar donde los interesados pueden consultar el documento sobre el
23 cual se basará la audiencia.-----

24 b. El Concejo Municipal debe precisar el objetivo, alcance y forma de realización de la
25 audiencia pública. Además, la misma se debe desarrollar en una sola etapa a la hora y
26 día establecido para tal efecto.-----

27

28 **CUARTO:** La audiencia pública para exponer el Plan Municipal de Gestión Integral de
29 Residuos se llevo a cabo el jueves 23 de octubre del 2025 a la 1:00 pm, en el Complejo
30 Cultura en la ciudad de San Isidro de El General en cumplimiento con el acuerdo 04) del



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 40 de 41

1 Concejo Municipal, según sesión 086-2025 celebrada el día 16 de setiembre de 2025.---
2
3 **QUINTO:** Que el 17 de noviembre del 2025 mediante oficio OFI-3124-25-DAM, el Sr.
4 Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde Municipal, traslada al Concejo Municipal el oficio
5 N°OFI-1347-25-SGA y el informe INF-0022-25-SGA suscritos por el Sr. Álvaro Murillo
6 Mora, Coordinador de Gestión Ambiental, mismos que trasladan el borrador del Plan
7 Municipal para la Gestión Integral de Residuos con las observaciones recibidas y que
8 procedía incorporar, además, del informe del proceso de audiencia pública.-----

9

10 **POR TANTO**

11 **Este Concejo Municipal acuerda:**

12 **Acuerdo 04:** Aprobar el Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos en el cantón
13 de Pérez Zeledón, periodo 2026-2036 y presentarlo al Ministerio de Salud para su registro,
14 seguimiento y monitoreo.-----

15

16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

17

18 La presidente indica que, nada más compañeros, la moción se presenta para agilizar el
19 proceso, ya que a la Comisión de Asuntos Ambientales le corresponde hasta la segunda
20 semana de enero reunirse para dictaminar y el ministerio nos está, apresurando para tener
21 el plan aprobado, ojalá antes de que inicie el 2026, y bueno, ya el compañero Álvaro vino
22 a hacer la exposición, por eso se presenta la moción, aprovechando que hoy tuvimos la
23 oportunidad de discutir el tema aquí dentro del Concejo y que la Comisión de Ambiente
24 ya había analizado el informe y el borrador, el segundo borrador que ya nos había enviado
25 el Departamento de Gestión Ambiental.-----

26

27 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
28 moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

29 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
30 la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 102-2025

29 de diciembre del 2025

Página 41 de 41

1 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
2 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----
3 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
4 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----
5 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a
6 votación, el contenido de la moción en firme. -----
7 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se
8 avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----
9
10 **ARTÍCULO VIII.**
11 **Cierre de la Sesión.**-----
12 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las ocho horas con
13 once minutos. -----

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30


Ing. Andrea Herrera Chaves
Presidenta Municipal


Gabriela Guillén Vargas
Secretaria Municipal a.i